COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

"CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADRE LUIS LEITA"

Ayolas Misiones, 20 de mayo de 2025.-

El COMITÉ DE EVALUACIÓN, en virtud de las funciones encomendadles para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso Licitación Pública Nacional" LPN - "CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADRE LUIS LEITA ID Nº 453834

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

1. Nº de PAC (ID Nº) 453834. ----------
2. Resolución Nº 2559/2024, por el cual se DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE "CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADRE LUIS LEITA- PLURIANUAL".
3. Resolución Nº2657/2024 por el cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADRE LUIS LEITA"ID Nº 453834.
4. Resolución JM Nº 091/2024, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADRE LUIS LEITA, ID Nº 453834"
5. Resolución Nª 133/2025, POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA EVALUACION DE OFERTAS.
6. Oferta presentada por un oferente
7. Acta de Apertura de fecha 28/04/2025.
   Que, de conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas, en la que solo una oferta fue presentada, la cual se detallan a continuación:

Oferentes	RUC	Monto de Oferta IVA INC.	MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA DE SIPE Nº
FAMILIAR SRL	80021969-4	1.180.928.440	POLIZA DE SEGURO POR VALOR DE GS. 59.046.422.-	1841129.-

Que, en el acto de apertura de sobres se ha recepcionado 1(una) sola oferta, perteneciente a la Empresa: FAMILIAR SRL., y en ese sentido la UOC de la Institución Municipal procedió a la apertura de oferta, en virtud del Artículo Nº 4, literal b)de la Resolución Nº 483/2021, que establece "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidad excepcionalmente podrán realizar

Abg. y N.P. Fátima M. Britez
Asesora Jurídica.
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Giménez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b) "Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectaría seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada", dando continuidad al proceso se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados y que se detalla a continuación:

1- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N°7021/22 se coteja si la oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el PBC.

Oferente: FAMILIAR SRL.

DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de oferta y planilla de precio debidamente completado y firmado.	X	
Póliza de Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X	
Documento que acredita la identidad del representante legal.	X	
Constancia De Inscripción De RUC	X	
Declaración Jurada del Art. 40	X	
Fotocopia simple de los documentos que acredita la identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta pata comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes) o los documentos societarios que justifique la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
RESULTADO	CUMPLE	

2-CAPACIDAD LEGAL:

A continuación, se procede a verificar la Calificación Legal.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Abg. y N.P. Fátima M. Brítez
Asesora Jurídica.
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE s/Constancia de SINARH N° 6677760
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE s/Constancia de SINARH N° 6677760
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE No figura con sanciones como proveedor.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE No consta inhabilitaciones
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	CUMPLE No se encuentra comprendido dentro de las inhabilidades previstas en la Ley
RESULTADO : CALIFICA	

3. CORRECCIONES ARITMETICAS

Al momento de verificar las planillas de cada oferente hemos constatado los siguientes detallado en el cuadro precedente:

OFERENTE	CORRECCIONES ARITMETICAS

Abg. y N.P. Fátima M. Brítez
Asesora Jurídica.
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

1. FAMILIAR SRL.	Sin corrección Gs. 1.180.928.440.-

A continuación, se procede a verificar los demás requisitos:

4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

b. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

OFERTA 1: FAMILIAR SRL RUC N°80105287-4

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 Artículo 4, Numeral 1.				FAMILIAR SRL. RUC N°80105287-4				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Un. de medida	Cant.	Precio Un.	Precio Total del oferente	Precio Unitario Referencial	% Porcentaje de diferencia entre precio ofertado y referencial
1	72131601-002	Preparación de obra - Limpieza de terreno.	M2	970,00	7.800	7.566.000	7.339.020.000	0%
2	72141510-9997	Demolición de construcción existente.	GL	1,00	9.600.000	9.600.000	9.600.000	0%
3	72101604-001	Servicio de colocación estructuras metálicas decorativas-Placa Conmemorativa y Cartel de Obra según especificaciones técnicas.	GL	1,00	4.800.000	4.800.000	4.800.000	0%
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	M2	950,00	5.400	5.130.000	4.873.500.000	0%
5	72131601-003	Cimiento - Cimiento de Piedra Bruta Colocada, incluye excavación	M3	76,00	498.000	37.848.000	2.876.448.000	0%
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Zapatas de H°A°	M3	19,00	3.120.000	59.280.000	1.126.320.000	
7	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno-Relleno y apisonado de interiores y guarda Obra.	M3	532,00	99.000	52.668.000	28.019.376.000	0%
8	72131601-015	Pilares de H°A° según EETT	M3	15,00	3.480.000	52.200.000	783.000.000	0%
9	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Viga Cumbrera y de galería de H°A°	M3	6,60	3.480.000	22.968.000	151.588.800	0%
10	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Encadenados de H°A° Inferior y Superior	M3	18,00	3.480.000	62.640.000	1.127.520.000	0%
11	72131601-005	Mamposteria - Mampostería de nivelación de 0,30m con ladrillo común	M2	164,00	234.000	38.376.000	6.293.664.000	0%
12	72131601-006	Aislacion - Aislación Horizontal de paredes, revoque 1:3 + hidrófugo y pintura asfáltca	M2	74,00	39.000	2.886.000	213.564.000	0%
13	72131601-005	Mamposteria - Mampostería de elevación de 0,30m con ladrillo común a revocar ambas caras	M2	226,00	234.000	52.884.000	11.951.784.000	0%
14	72131601-005	Mamposteria - Mampostería de elevación de 0,15m con ladrillo común a revocar ambas caras	M2	280,00	119.400	33.432.000	9.360.960.000	0%
15	72131601-006	Aislacion - Envarillado sobre y bajo aberturas	ML	94,00	31.800	2.989.200	280.984.800	0%

Abg. y M.P. Fátima M. Báez
Asesora Jurídica.
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

16	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Techo de tejas españolas y tejuelones prensadas a máquina sobre tirantes de H°A° de 2x6pulgadas y listones de boca de 2x3pulgadas	M2	510,00	341.400	174.114.000	88.798.140.000	0%
17	72131601-008	Revoques - Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	1.257,00	58.200	73.157.400	91.958.851.800	
18	72131601-008	Revoques - Revoque de pilares de H°A°	M2	113,00	62.400	7.051.200	796.785.600	0%
19	72131601-008	Revoques - Revoque de viga cumbrera y de viga de la galería de H°A°	M2	91,00	69.600	6.333.600	576.357.600	0%
20	72131601-008	Revoques - Mochetas en ventanas	M2	154,00	37.800	5.821.200	896.464.800	0%
21	72131601-009	Colocacion de pisos - Contrapiso de H° de cascotes	M2	989,00	46.200	45.691.800	45.189.190.200	0%
22	72131601-009	Colocacion de pisos - Piso de granito reconstituido	M2	377,00	200.400	75.550.800	28.482.651.600	0%
23	72131601-009	Colocacion de pisos - Zócalo Granito	ML	228,00	91.200	20.793.600	4.740.940.800	0%
24	72131601-009	Colocacion de pisos - Piso Alisado de Cemento - Guarda Obra ancho 0,60m y/o Pista de Formación, incluye pintura para piso	M2	567,00	107.000	60.669.000	34.399.323.000	0%
25	72131601-009	Colocacion de pisos - Baldosones de H°	ML	45,00	222.000	9.990.000	449.550.000	0%
26	72131601-014	Escalera - Escalera de material con terminación de piso alisado de cemento	ML	67,00	52.000	3.484.000	233.428.000	0%
27	72131601-010	Aberturas - Puerta de dos hojas de abrir de 1,20x2,10m de chapa N°20 plegada , marco de chapa plegada de 0,15m y cerradura de marca reconocida	UN	6,00	2.760.000	16.560.000	99.360.000	0%
28	72131601-010	Aberturas - Ventanas metálica tipo balancin de 1,50x1,70m	UN	24,00	1.194.000	28.656.000	687.744.000	
29	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de paredes revocadas interior/exterior al látex color a definir en obra	M2	1.615,00	25.200	40.698.000	65.727.270.000	0%
30	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	154,00	39.000	6.006.000	924.924.000	0%
31	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de pintura de techo al barniz los tejuelones y tirantes de hormigón con pintura látex	M2	510,00	42.000	21.420.000	10.924.200.000	0%
32	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de canaletas y bajadas de chapa plegada con esmalte sintético	ML	166,00	29.640	4.920.240	816.759.840	0%
33	72102602-004	Colocacion de vidrios-Vidrios de 4mm	M2	62,00	222.000	13.764.000	853.368.000	0%
34	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas-Canaleta y caño de bajada N°24 - desarrollo 40cms.	M2	166,00	114.000	18.924.000	3.141.384.000	0%
35	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Alimentación eléctrica trifásica en electroducto con cable NYY desde acometida hasta tablero principal, incluye cambio de llave y ajustes s/ plano eléctrico	ML	35,00	300.000	10.500.000	367.500.000	0%
36	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Alimentación eléctrica trifásica en electroducto con cable NYY desde tablero principal hasta tablero seccional, incluye tablero metálico de embutir y sus respectivas llaves tm s/ plano eléctrico	GL	1,00	10.200.000	10.200.000	10.200.000	0%
37	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Alimentación eléctrica con cable verde amarillo para tierra y jabalina, s/ plano electrico	GL	1,00	5.400.000	5.400.000	5.400.000	0%
38	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Provisión y colocación de tablero metálico de embutir para comando de luces, tomas y AA con sus respectivas llaves, según especificaciones técnicas	UN	7,00	780.000	5.460.000	38.220.000	0%
39	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Provisión y colocación de tablero metálico de embutir para comando de llave de ventiladores de techo, según especificaciones técnicas	UN	6,00	660.000	3.960.000	23.760.000	
40	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Bocas de luces	UN	55,00	210.000	11.550.000	635.250.000	0%
41	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Bocas de Tomacorriente	UN	18,00	210.000	3.780.000	68.040.000	0%
42	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Boca de ventilador de techo	UN	12,00	210.000	2.520.000	30.240.000	0%
43	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Boca para timbre	UN	1,00	210.000	210.000	210.000	0%
44	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado - Ducto para aire acondicionado, incluye caño para desagüe de agua	UN	6,00	624.000	3.744.000	22.464.000	0%
45	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Fotocélula y cableado	GL	1,00	1.440.000	1.440.000	1.440.000	0%
46	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Artefacto tipo fluorescente de 1x40w de adosar al techo y/o pared	UN	23,00	226.800	5.216.400	119.977.200	0%
47	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Artefacto tipo fluorescente de 3x40w colgante del techo	UN	24,00	444.000	10.656.000	255.744.000	0%
48	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - Provisión y colocación de artefacto tipo reflector led de 250w	UN	8,00	780.000	6.240.000	49.920.000	0%
49	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Provisión y colocación de de poste de H° A° 7/150, incluye	UN	4,00	3.000.000	12.000.000	48.000.000	0%

Abg. y N.P. Fátima M. Núñez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

		cimentación						
50	72131601-005	Mamposteria - Registro Eléctrico con tapa de Horrmigón 30x30cm	UN	9,00	300.000	2.700.000	24.300.000	
51	72131601-005	Mamposteria - Registro Eléctrico con tapa de Horrmigón 40x40cm	UN	5,00	336.000	1.680.000	8.400.000	0%
52	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza Final, retiro de escombros, curado de piso calcáreo, otros.	GL	1,00	4.800.000	4.800.000	4.800.000	0%

Luego del análisis del ítem y comparándolo con el precio referencial se ha constatado que el oferente FAMILIAR SRL. RUC 80021969-4, presenta un precio dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, como se puede apreciar en el cuadro precedente las diferencias en los precios cotizados se encuentran 0 % por debajo del precio referencial por lo tanto se halla dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

CONCLUSION: PASA para el análisis y evaluación de los demás requerimientos establecidos en el PBC. -

5-CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

CUENTA CON CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, cuyo documento no será aplicado en este caso por ser la única oferta presentada en este llamado.

A continuación, se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 55 y siguientes del Decreto N° 9823/23, con lo que se observa cuanto sigue:

DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO	OFERENTE FAMILIAR SRL.
Formulario de oferta suscripto por el oferente. (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.(*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Público. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes(*)	CUMPLE
Fotocopia simple del documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	CUMPLE

Abg. y N.P. Paloma M. Brítez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

sociedades anónimas. (*)	
RESULTADO	CUMPLE

6-SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

No se ha solicitado a la presentación de documentos formales.

7- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

	OFERENTE FAMILIAR SRL.	
REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL EXIGIDOS EN EL PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	X	
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	X	
RESULTADO: CUMPLE		

8- CAPACIDAD FINANCIERA

Se realiza el análisis de la Capacidad Financiera del Oferente calificado conforme al PBC a cuyo efecto se expone el siguiente cuadro:

ANÁLISIS SEGÚN BALANCE:

CONCEPTO	FÓRMULA	Años Fiscales			Parámetro de Referencia (promedio de los 3 últimos años)	OFERENTE: FAMILIAR SRL. RUC N°80021969-4
		2021	2022	2023		
COEFICIENTE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021 ,2022,2023	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2,47			igual o mayor que 1	CUMPLE

Abg. y N.P. Fátima M. S. F.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021 ,2022,2023	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,16	No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital / CAPITAL TOTAL	112.172.699 / 2.681.731.094	10.93	CUMPLE
ACTIVOS LIQUIDOS: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE	2.681.731.094 – 406.813.646=	2.274.917.448	CUMPLE
	CAPITAL TOTAL	2.681.731.094		
			RESULTADO	CUMPLE.-

Arq. y M.P. Fátima M. Benítez
Asesora Jurídica.
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS DOCUMENTALES	OFERENTE: FAMILIAR SRL.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Contribuyente de IRE GENERAL.	x	
b. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3(tres) años 2021,2022 y 2023, en los últimos años	X	
c. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años 2021,2022 y 2023.	X	
d. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres)años 2021,2022 y 2023, no deberá ser negativo.	X	
e) Contribuyentes de IRE SIMPLE Eficiencia: (Ingreso/Egreso). -Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021,2022 y 2023).	X	
RESULTADO	CALIFICA	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	OFERENTE: FAMILIAR SRL.
a	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c	Balance General, Estado de Resultados y Estado Flujo de Efectivo con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022,2023.	CUMPLE
	RESULTADO	CUMPLE

9- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	OFERENTE
		Consorcios				
	Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		FAMILIAR SRL RUC N° 80021969-4

Abg. y N.P. Fátima M. Báez
Asesora Jurídica.
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %] • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% indic ar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	CUMPLE

EL OFERENTE ha llenado correctamente el formulario requerido, el cual se halla respaldada con las constancias que justifica lo expresado en Experiencia general de obras. - RESULTADO: CUMPLE

9.1- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	OFERENTE: FAMILIAR SRL
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. Contrato de obra civil o facturas de servicios realizados en cuya ejeacución haya contemplado los siguientes rubros: • Servicio de construcción y mantenimiento de obra en instituciones públicas • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [100%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [25% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [40% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	• CUMPLE • CUMPLE • CUMPLE

Abg. y N.P. Fátima M. Brítez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Carlos Riveros
Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [5 años] (2022-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de y mantenimiento de obras en instituciones públicas.	Debe cumplir con el requisito		Debe cumplir por lo menos con el [25%)	Debe cumplir por lo menos c/ el 40% del requisito minimo.	Completar los formularios: "Experiencia Gral. en Construcción" y "Situación Financiera	CUMPLE

Conforme la documentación presentada por el oferente en su oferta se verifica que cuenta con la experiencia específica requerida en el PBC, en el que demuestra que su experiencia contiene los rubros de actividad clave señalados en el presente llamado, por lo que este comité considera que el oferente cumple con la experiencia específica en obra.

9.2- Justificación de la experiencia específica solicitada

La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.	OFERENTE: FAMILIAR SRL..
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A. El oferente cuenta c/contratos como contratista

RESULTADO: CUMPLE

10- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida	OFERENTE: FAMILIAR SRL.
	Oferente individual	Consorcios				
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder		
• -1(uno) Ingeniero civil y/o arquitecto para Jefe o superintendente de Obras con 8 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad	Debe cumplir con el	Debe cumplir con el requisito			Completar el formulario: "Lista del	

Abog. y N.P. Fátima M. Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de 6 meses, con Reg.de MOPC, Patente Prof. • 1(uno) Ingeniero civil y/o arquitecto para con un mínimo de 8 años de experiencia profesional efectiva como residente de de Obras. • 7 capataz de ogras con 5 años de experiencia en obras de construcción., demostrar relación con la empresa. • El personal deberá permanecer en la obra durante el periodo de ejecución. • DDJJ de que el 80 % de la mano de obra será del municipio de la convocante. • El 50% del personal técnico y cargos claves propuestos deberán encontrarse en relación de de dependencia con la empresa, mínimo 3 meses antes de la apertura deberá estar incluido en la planilla de Ips	requisito				personal propuesto para la obra	CUMPLE

EL OFERENTE ha llenado correctamente el formulario requerido, el cual es acompañada con los currículos vitae del cuadro de personal de la lista adjunta. - RESULTADO: CUMPLE

10.1- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS DOCUMENTALES	OFERENTE: FAMILIAR SRL..
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio: Director de obras y Jefe o Superintendente de Obras. 3. Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente. 4. Mínimo de personal inscripto en el IPS, será de 5 personales en los últimos 5 meses. Presentar planilla de IPS	1. CUMPLE 2. CUMPLE 3. CUMPLE 4. CUMPLE
RESULTADO:	CUMPLE

11- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Abog. y N.P. Fátima M. Brítez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	OFERENTE: FAMILIAR SRL
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Camión volquete, herramientas menores (pala, carretilla, asada, maso, cucharon, rodillo, valdes, mezcladora), y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes). os equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE

11.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

REQUISITOS DOCUMENTALES	OFERENTE: FAMILIAR SRL..
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
RESULTADO: CUMPLE	

El oferente ha proporcionado todas las documentaciones conforme a los requisitos establecidos en el PBC, por lo que cumple con las documentaciones requeridas.

12- ACLARACION DE OFERTAS

Abg. y N.P. Fátima M. Báez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

No se ha realizado solicitud de aclaración en relación a la oferta.

13- DISCONFORMIDAD, ERRORES Y OMISIONES

Durante la verificación de la oferta, no se ha detectado disconformidades, errores ni omisiones en la oferta, por lo que no hubo necesidad de emplazamientos al oferente, en ese sentido se prosigue con el análisis y evaluación de la oferta.

14- ANALISIS DEL ACTA DE APERTURA:
No consta en el acta de apertura ninguna observación. -

15- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 9645/2025, el objeto de gasto 522 30 092 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación Pública Nacional " CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADRE LUIS LEITA"ID N° 453834, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52° de la Ley 7021/22.
Conforme a las documentaciones obrantes en la oferta de la Empresa FAMILIAR SRL., cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

16- CONCLUSION:

En cuanto a la Capacidad financiera: Una vez ejecutado el análisis financiero a la Empresa de acuerdo a las formulas contables requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y los datos obtenidos de los documentos presentados en la oferta, se constata que la Empresa ha cumplido con los parámetros requeridos. -

En lo concerniente a la Capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos: Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, y se ha constatado que la Empresa ha ofertado de conformidad a los criterios establecidos dentro del Pliego de Bases y Condiciones, por ende, la Empresa CUMPLE estrictamente como pide el PBC.

La empresa CUMPLE con la experiencia general y especifica en obra, verificada a través de la Constancia de Inscripción de RUC expedida por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda y la presentación de fotocopias de contratos y/o facturaciones de obras similares con entes públicos y/o privados entre los ejercicios fiscales (, 2021, 2022, Y 2023), cuyo volumen de facturación supera ampliamente el mínimo requerido.

Según la evaluación efectuada se concluye que la firma FAMILIAR SRL con RUC N°80021969-4,

Abog. y N.P. Fátima M. Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios

cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

De acuerdo al Artículo 55.- de la Ley 7021/22 la Adjudicación con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 9823/23 art., 62 y 63 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, Artículo 48 de la Resolución DNCP N°4401/23. La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en la normativa vigente.

17-RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En virtud del análisis expuesto y la evaluación realizada a la oferta, detallados precedentemente, conforme a los criterios establecidos en la Ley No. 7021/22 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y su Dto. Reglamentario N° 9823/23, este Comité Evaluador recomienda, la ADJUDICACION de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA " CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULA Y PISTA DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO PADRE LUIS LEITA ID N° 453834, PARA LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS por un monto de Gs. 1.180.928.440 (guaraníes UN MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA); a la Empresa FAMILIAR SRL con RUC N°80021969-4, quien ha cumplido con todos los requisitos legales, económicos y técnicos, así como los requisitos en materia de equipos y personal requeridos en la presente licitación; según se desprende de la documentación arrimadas, sumado a los criterios analizados precedentemente.

ES NUESTRO DICTAMEN... Atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Nilda C. Giménez Duarte.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Asesoría Jurídica *

Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * OBRAS Y SERVICIOS *

Ing. Luis Carlos Riveros Ayala
Jefe de Obras y Servicios